boletín oficial de la provincia burgos
núm. 64 lunes, 6 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-02644
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Jesús María Blanco González en representación de Vodafone España, S.A. ha solicitado al Ayuntamiento de Busto de Bureba licencia ambiental para la instalación de estación base de telefonía móvil en la parcela 403, polígono 504 de Busto de Bureba.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá se examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

En Busto de Bureba, a 25 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández